

**RESOLUCIÓN ALCALDÍA**

En uso de las facultades que me están conferidas y en ejecución del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en Sesión celebrada el 18 de julio de 2019, sobre determinación del número y régimen del Personal Eventual, vengo en disponer el nombramiento de D. Miguel Angel Cuevas Noa, con DNI \*\*\*1849\*\* como Funcionaria de Empleo Eventual en calidad de Secretario del Grupo Municipal Ganemos Jerez (Grupo Mixto) con una retribución bruta anual de 25.000,00 €, distribuidas en 14 pagas, revisables según lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado o normativa estatal de aplicación a los empleados del sector público.

21/08/2019